

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales  
y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> CIUDAD DE MÉXICO, A 28 OCT 2016
<b>OFICIO No. DGGIMAR.710/</b> 010014

<b>No. de BITÁCORA</b> 09/AH-0381/10/16
--

**Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos**

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> SIGMA-ALDRICH QUÍMICA, S. DE R.L. DE C.V. CALLE 6 NORTE N. 107 PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000 CP. 50200, TOLUCA, MÉXICO Teléfono. (722) 2761600 ext. 1633; Fax. (722) 2761600 Correo-e. olivia.martinez@sial.com	<b>R.F.C. ó C.U.R.P.</b> SAQ930512U10	<b>VIGENCIA INICIAL</b> 28 OCT 2016
		<b>VIGENCIA FINAL</b> 19/10/2017

**NOMBRE COMERCIAL**  
BROMURO DE PERFLUOROCTILO

**NOMBRE QUÍMICO / IUPAC.**  
N/A

<b>CATEGORÍA TOXICOLÓGICA</b> I EXTREMADAMENTE TOXICO	<b>CAS</b> 423-55-2	<b>ESTADO FÍSICO</b> LÍQUIDO
--	------------------------	---------------------------------

**CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN**  
95-100

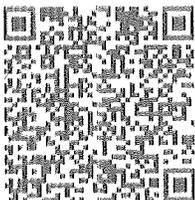
<b>CANTIDAD</b> 400	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b> LITROS	<b>CANTIDAD UMT</b> 400	<b>UMT</b> LITRO	<b>FRACCIÓN ARANCELARIA</b> 2903.78.01
------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------	---

**OBJETO DE LA IMPORTACIÓN**  
DISTRIBUCIÓN (REACTIVO PARA INVESTIGACIÓN E INDUSTRIA)

<b>PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO</b> CHE DEU USA	<b>PAÍS DE PROCEDENCIA</b> CHE DEU USA	<b>ADUANA DE ENTRADA</b> AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COLOMBIA, NUEVO LEÓN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO VERACRUZ, VERACRUZ
---	---	--

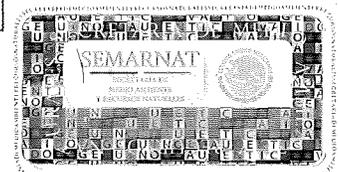
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ



LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P.11320, Del. Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México, Tel. 01 (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



0029789